

**Plan de acción para dar respuesta a las recomendaciones del COMAEF  
Jefatura del Departamento de Química Inorgánica y Nuclear**

<b>LABORATORIOS</b>	<b>C-3</b>	<b>C-4</b>	<b>C-5</b>	<b>C-6</b>	<b>C-7</b>	<b>104-B</b>
<b>Objetivo 15. Implementar programas de seguridad, higiene y protección civil que cubra prioritariamente el uso de equipo de seguridad por docentes y alumnos en los laboratorios</b>						
Evidencia de lectura de reglamentos la primer clase de laboratorio: carpeta con hojas de primer asistencia con firma de los alumnos y profesores						
Hoja de revisión periódica para corroborar que los laboratorios cuentan con los Reglamentos de Higiene y seguridad correspondientes						
Uso de equipo de protección personal, alumnos y profesores (bata, zapatos cerrados, lentes de seguridad, guantes)						
<b>Objetivo 16. Implementar programas de seguridad, higiene y protección civil que cubra prioritariamente la implantación de un programa seguro y sistemático de manejo y retiro de residuos de los laboratorios de docencia</b>						
Carpetas con hojas de seguridad						
Monitoreo y supervisión para el manejo de residuos						
Calendario de residuos						
Atención a las solicitudes de retiro						
<b>Objetivo 17. Implementar programas de seguridad, higiene y protección civil que cubra prioritariamente que todos los reactivos en los laboratorios cuenten con hojas de seguridad y sean colocados de acuerdo a la legislación vigente</b>						
Carpetas con hojas de seguridad						
Bitácora/hoja de revisión periódica						
<b>Objetivo 18. Implementar programas de seguridad, higiene y protección civil que cubra prioritariamente la implantación de acciones para la evacuación de instalaciones</b>						
Evidencia de lectura de reglamentos la primer clase de laboratorio: carpeta con hojas de primer asistencia con firma de los alumnos y profesores						
Evidencia de simulacros de evacuación						
Señalamientos de protección civil						
<b>Objetivo 19. Implementar programas de seguridad, higiene y protección civil que cubra prioritariamente la implantación de acciones que permitan contar con la cantidad y diversidad de reactivos necesarios para la realización de las prácticas</b>						
Carpeta con inventario de reactivos y órdenes de compra						